

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL
Departamento de Tránsito

Parral, 20 de Agosto 2013

DECRETO EXENTO N° 4.022

VISTOS

- 1) Devolución de cheque N°40318, por la suma de \$75.041, de fecha 11.04.13
- 2) Ord. N°246 de fecha 29.04.13 de la I. Municipalidad de Retiro
- 3 Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones

DECRETO:

1.- PROCEDASE, a la devolución de la suma de \$10.974 (diez mil novecientos setenta y cuatro pesos), a la **Sra. SILVIA DEL CARMEN ORTEGA CAMPOS**, por haber cancelado en duplicidad el Permiso de Circulación del vehículo PPU TH-4117 en la I. Municipalidad de Retiro, y la suma de \$64.067 (sesenta y cuatro mil sesenta y siete pesos) a la Ilustre Municipalidad de Retiro.

2.- IMPUTASE, el gasto que representa este decreto a la cuenta N° 216.01.14 "Documentos Caducos", del Presupuesto Municipal, año 2013.-


ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE .

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL



IVAN DAMINO HERNADEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


AMB/rev
DISTRIBUCIÓN
1.-DPTO FINANZAS
2.-DPTO. TRANSITO
3.-DPTO. TESORERIA
4.-ARCHIVO

